

Mesa del sector público se pronuncia ante aprobación del incremento al salario mínimo en la cámara de diputados y la votación en contra de la ultraderecha

Con fecha del 10 de mayo del corriente año, las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público – CUT Chile, integrada por más de 16 organizaciones de trabajadores de la salud y la educación en todos sus niveles, emitieron un comunicado público rechazando la maniobra ejecutada por el partido republicano, rechazando el aumento del salario mínimo en un momento tan sensible para la economía de la clase trabajadora.

Aunque finalmente los parlamentarios UDI se dividieron permitiendo lograr el quorum para aprobar esta ley, las organizaciones sociales también jugaron su rol, presionando desde temprano para evitar que la derecha en bloque inclumpiera los acuerdos realizados.

El comunicado firmado por las organizaciones; AJUNJI, ANEF, ASEMUCH, Colegio de Profesores A. G., CONFEMUCH, FENAFUCH, FENAFUECH, ANTUE, FAUECH, CONFUSAM, CONFENATS, FENATS Unitari, FENTESS, Confederación FENATS nacional, CONFEDPRUSS y FENDUSSAP y en él se expresa su tajante rechazo ante la iniciativa parlamentaria de derecha.

Dentro del comunicado se expresa que: “Las maniobras que han operado desde las bancadas parlamentarias de derecha y ultraderecha, primero para dilatar la discusión legislativa del Proyecto de Ley, y ahora para poner en cuestión su

aprobación, demuestran la completa desconexión de esos diputados/as respecto de las urgentes necesidades de casi un millón de familias que dependen de empleos remunerados con este ingreso mínimo legal”.

La jugada de los diputados de derecha mantiene estrecha relación con su política permanente de bloqueo a los intentos del gobierno del presidente Gabriel Boric de impulsar mejoras y reformas: Como el incremento del salario mínimo, la reforma a las pensiones y la reforma tributaria, políticas públicas que abordan las problemáticas más urgentes de la clase trabajadora y que la ultraderecha y la derecha se han empeñado en sabotear desde el primer momento, creando condiciones desfavorables para la inmensa mayoría de las y los chilenos. En un panorama en que la inflación que recién comienza a decaer y más de 4 millones de chilenos endeudados sin posibilidad de pagar sus cuentas.

En tanto el documento público firmado por el presidente de la CUT David Acuña, el secretario general Eric Campos y el consejero nacional coordinador del Sector Público, Carlos Insunza y ratificado por las demás organizaciones, culmina emplazando directamente a los parlamentarios: “Convocamos a los/as diputados/as a poner los intereses y las necesidades de la Clase Trabajadora golpeada por la carestía y la inflación en el centro, y aprobar sin más trámite el incremento del Salario Mínimo en discusión, para permitir su entrada en vigencia, así como de los mecanismos de apoyo social que contempla”.

La Aprobación: Sin embargo, antes de que se terminara la jornada, la votación en el congreso culminó con 120 votos a favor versus 24 votos en contra; el aumento del salario mínimo a 500.000 pesos con aumento gradual pasó al Senado, en donde tendrá que ser evaluado nuevamente.

Los nombres de los diputados y diputadas que votaron en contra son: Jorge Alessandri, Cristian Araya, Chiara Barcchessi,

Gustavo Benavente, Sergio Bobadilla Gonzalo de La Carrera, Felipe Donoso, Juan Fuenzalida, Juan Irrarazabal, Harry Jürgensen, Johannes Kaiser, Cristian Labbé, Paula Labra, Cristóbal Martínez, José Carlos Meza, Benjamín Moreno, Mauricio Ojeda, Guillermo Ramírez, Agustín Romero, Luis Sánchez Stephan Schubert, Marco Antonio Sulantay, Cristóbal Urruticoechea y Flor Weisse.

Joaquín Lavín Junior quien tiene uno de los desempeños más paupérrimos en cuanto a asistencia y puntualidad en el congreso se abstuvo de votar, en conjunto con Cristian Moreira y Gloria Naveillan.